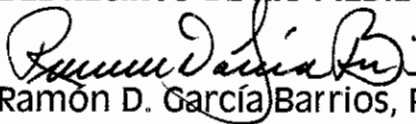


10 de abril de 2000

CIRCULAR NÚM. 19, 1999-2000

**DECANOS, DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**




Ramón D. García Barrios, Ph.D.
Decano

Recinto de
Río Piedras

**FECHAS LIMITES PARA EL TRAMITE DE REQUISICIONES AL ALMACÉN
DE SUMINISTROS EN PREPARACIÓN AL CIERRE DE OPERACIONES
FINANCIERAS PARA EL AÑO FISCAL 1999-2000**

Cumpliendo con las fechas establecidas para el cierre de operaciones financieras en la Circular Núm. 70, Año 1999-2000 de la Oficina del Rector y a tenor con lo dispuesto en el Reglamento General para la Adquisición de Equipos, Materiales y Servicios No Personales de la Universidad de Puerto Rico, hemos dispuesto las siguientes fechas límites:

24 de abril de 2000 fecha límite para someter requisiciones al **Almacén de Suministros** (todas las cuentas fiscales)

2 de junio de 2000 fecha límite para que el Departamento de Facilidades Universitarias solicite al **Almacén de Suministros** materiales de construcción y limpieza

Exhortamos al cumplimiento de estas directrices dentro del período reglamentario, de manera que el cierre de operaciones del año fiscal 1999-2000 se lleve a cabo eficientemente.

Oficina del
Decano de
Administración

Apartado 23301
Estación U.P.R.
San Juan, P.R.
00931-3301